

FUNDACIÓN AJUTER

Agrupación de Jugadores en Terapia

Ángela Carmona Alba
Psicóloga, Directora Técnica y Fundadora
www.ajuter.org

AJUTER

- 2008 Corporación Municipal Viña del Mar
- Inexistencia de programas de rehabilitación
- 2015 Fundación (trabajo a nivel nacional)
- 2017 Santiago
- Corporación Juego Responsable
- Consejo Consultivo Superintendencia Casinos

Adicción al Juego & Ludopatía

Organización Mundial de la Salud, 1992

Trastorno adictivo caracterizado por la presencia de frecuentes y reiterados episodios de participación en juegos de apuestas, que dominan la vida de **la persona enferma** en perjuicio de sus valores y obligaciones sociales, laborales, materiales y familiares; la conducta persiste y se incrementa a pesar de sus consecuencias sociales adversas tales como pérdida de fortuna personal, deterioro de las relaciones familiares y situaciones personales críticas .

Adicción al Juego & Ludopatía

- **Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-V (2013) Asociación Americana de Psiquiatría.**

Comportamiento de juego desadaptado, persistente y recurrente

- 1.- preocupación por el juego.
- 2.- necesidad de jugar con cantidades crecientes de dinero para conseguir el grado de excitación deseado
- 3.- fracaso repetido de los esfuerzos para controlar, interrumpir o detener el juego
- 4.- inquietud o irritabilidad cuando intenta interrumpir o detener el juego
- 5.- el juego se utiliza como estrategia para escapar de los problemas o para aliviar la disforia.

Adicción al Juego & Ludopatía

- 6.- después de perder dinero en el juego, se vuelve otro día para intentar recuperarlo (tratando de “cazar” las propias pérdidas)
- 7.- se engaña a los miembros de la familia, terapeutas u otras personas para ocultar el grado de implicación con el juego
- 8.- se cometen actos ilegales, como falsificación, fraude, robo, o abuso de confianza, para financiar el juego
- 9.- se han arriesgado o perdido relaciones interpersonales significativas, trabajo y oportunidades educativas o profesionales debido al juego
- **10.- se confía en que los demás proporcionen dinero que alivie la desesperada situación financiera causada por el juego**

Fases del jugador

- Fase de Ganancia
- Fase de Pérdida
- Fase de desesperación
- Fase de Desesperanza

Síndrome Abstinencia

Dependencia

Tolerancia

Por su curso , por su pronóstico y por las variables implicadas, el juego patológico o Ludopatía, es una adicción... por ello hablamos de **enfermedad crónica**.

Consecuencias

- Distorsiones Cognitivas
- Trastornos Psicológicos
- Alteraciones Fisiológicas
- Desatención familiar
- Entorno laboral
- Entorno social

Desesperación & Desesperanza

- ✓ Postura emocional y corporal culpable.
- ✓ Presentan baja satisfacción de sus necesidades.
- ✓ Quiebre familiar, auto marginación social.
- ✓ No tienen capacidad de mirar su quiebre emocional
- ✓ Comienza una mirada auto flagelante, castigadora.
- ✓ Minimizan lo que les pasa, buscando justificar conductas.
- ✓ Conductas suicidas

Juego Responsable & Buenas Practicas

AUTO EXCLUSIÓN

EFFECTIVA

Juego Responsable & Buenas Practicas

“Conjunto de principios y prácticas que se comprometen a adoptar los gobiernos, las loterías de estados y otros gestores de juego con el objeto de **prevenir y mitigar** los efectos nocivos, que puede provocar la participación desordenada en los juegos de azar” (Brizuela ,2001)

“Comprende una elección informada acerca de la posibilidad de ganar, apostando cantidades razonables, en una experiencia placentera de juego y en situaciones de bajo riesgo, el juego saludable mantiene o facilita un estado de bienestar en el jugador” (Korn y Shaffer,1999)

Buenas Practicas?????

Intervención de Subsecretario Moreno en Comisión.

*“ Empresa Enjoy Gestión ofrece a un grupo de clientes, **la práctica de intercambio** de fichas mediante vouchers adquiridos con cheques que son cobrados de manera diferida. Esta acción se realiza en distintos casinos del grupo Enjoy”*

“Ley N° 19.995 establece que solo las sociedades operadoras tienen prohibición de otorgar créditos” (Enjoy Gestión)

*“ Tratar con especial cuidado y especial celeridad, **una reforma legal** para prohibir otorgamiento de crédito por parte de sociedades controladoras”.*

Conclusión

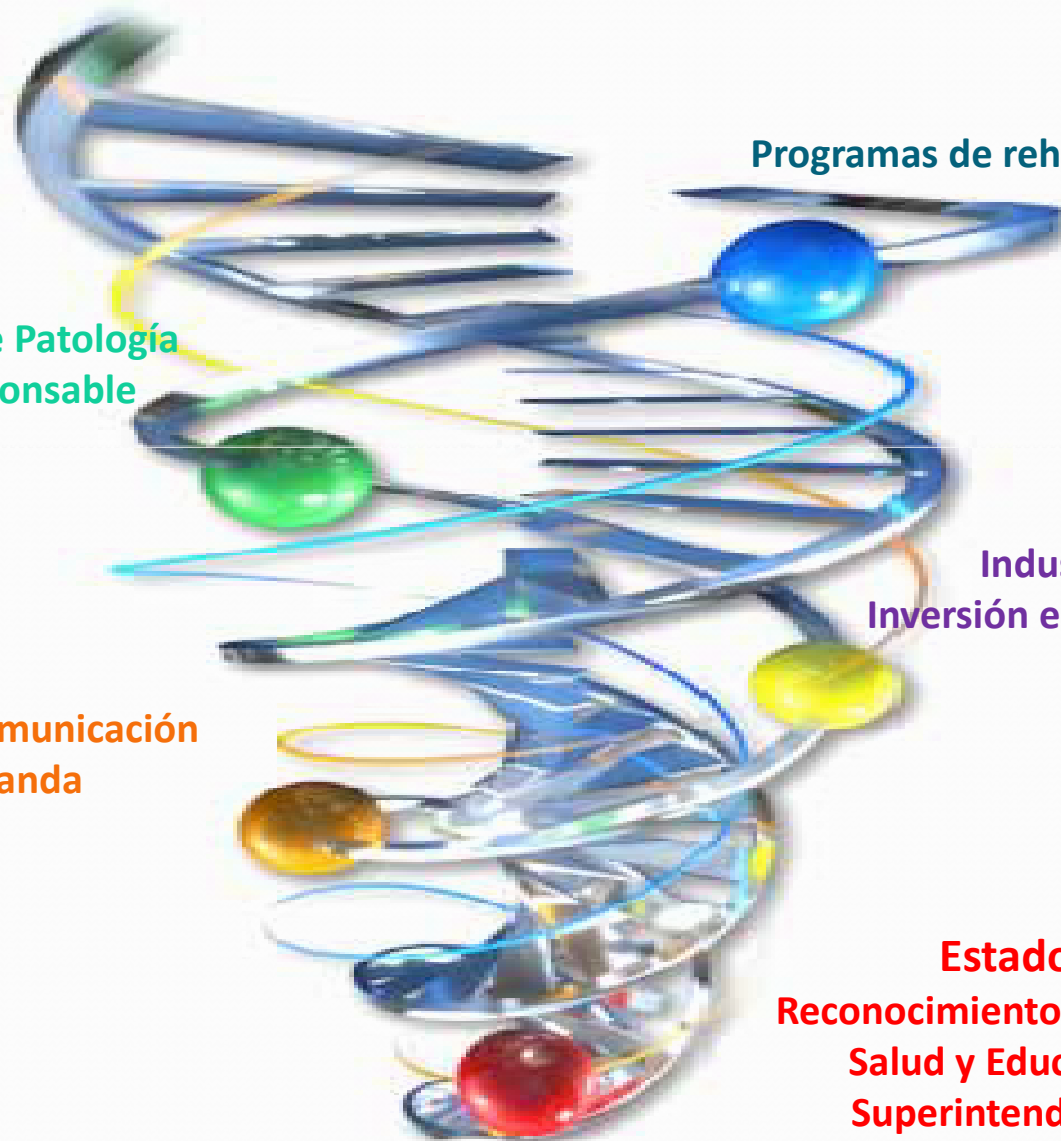
Conciencia de Patología
Juego Responsable

Medios de Comunicación
Propaganda

Programas de rehabilitación

Industria de Juego
Inversión en juego responsable

Estado
Reconocimiento Patología
Salud y Educación
Superintendencia



“La diferencia entre las adicciones y la esclavitud...es que los esclavos son plenamente conscientes que no son libre”

GRACIAS
Fundación Ajuter